



LIFE Project Number
LIFE 09 ENV/ES/000472

Progress report
Covering the project activities from 21/07/2011 to 20/08/2012

Reporting Date
20/08/2012

LIFE+ PROJECT NAME or Acronym
LOS TOLLOS

Data Project

Project location	El Cuervo, Sevilla, España; Jerez de la Frontera, Cádiz, España;
Project start date:	20/09/2010
Project end date:	31/12/2014 Extension date: 31/12/2015
Total budget	7.947.463 €
EC contribution:	3.123.236 €
(%) of eligible costs	39,39%

Data Beneficiary

Name Beneficiary	Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía
Contact person	Mr. Felipe Oliveros
Postal address	Plaza Asdrúbal, s/n 3º. 11071 Cádiz. España.
Telephone	34 956 00 87 51
Fax:	34 956 00 87 02
E-mail	foliveros@juntadeandalucia.es
Project Website	www.lifetollos.org



ÍNDICE

1	ACRÓNIMOS.....	3
2	PREÁMBULO.....	3
3	RESUMEN DE EJECUCIÓN.....	3
3.1	Desarrollo general.....	3
3.2	Cumplimiento de objetivos y plan de trabajo.....	5
3.3	Problemas encontrados.....	5
4	ASPECTOS ADMINISTRATIVOS.....	6
4.1	Dirección del proyecto.....	6
4.2	Organigrama y estructura operativa.....	6
4.3	Convenios de colaboración.....	7
3.4.	Informes técnicos.....	7
5	ASPECTOS TÉCNICOS.....	7
5.1	Acciones.....	7
5.1.1	Acción 1. Proyecto de restauración ambiental (finalizada).....	7
5.1.2	Acción 2. Cerramiento perimetral (finalizada en una 1ª fase).....	7
5.1.3	Acción 3. Trasplante de vegetación.....	8
5.1.4	Acción 4. Demolición de infraestructuras y.....	8
5.1.5	acción A5. Limpieza y desescombro.....	8
5.1.6	Acción 6. Gestiones administrativas (en curso).....	8
5.1.7	Acción 7. Bombeo de agua (iniciada).....	9
5.1.8	Acciones 8-12. Acondicionamiento del hueco minero, instalación de rampas de acceso y plataformas de trabajo, impermeabilización del hueco minero, relleno del hueco minero y acondicionamiento morfológico 10	
5.1.9	Acción 13. Aporte de tierra vegetal.....	10
5.1.10	Acción 14. Forestación.....	10
5.1.11	Acción 15. Restauración de la red hídrica.....	10
5.1.12	Acción 16. Puesta en valor del patrimonio natural.....	11
5.1.13	Acción 17. Edición de material divulgativo y de difusión (en curso).....	11
5.1.14	Acción 18. Plan de comunicación After Life.....	12
5.1.15	Acción 19. Página web (en curso).....	12
5.1.16	Acción 20. Organización de congreso.....	12
5.1.17	Acción 21. Organización de jornadas técnicas.....	12
5.1.18	Acción 22. Elaboración de audiovisual (en curso).....	12
5.1.19	Acción 23. Instalación y mantenimiento de un punto de información (en curso).....	13
5.1.20	Acciones 24. Acciones participativas con la población local.....	14
5.1.21	Acción 25. Informe Layman.....	14
5.1.22	Acción 26. Seguimiento hidrogeológico (iniciada).....	14
5.1.23	Acción 27. Seguimiento biológico (en curso).....	15
5.1.24	Acción 28. Gestión del proyecto (en curso).....	15
5.1.25	Acción 29. Seguimiento del proyecto: supervisión y evaluación (en curso).....	16
5.1.26	Acción 30. Auditoría externa.....	16
5.1.27	Acción 31. Procedimiento demostrativo.....	16
5.2	Licencias y autorizaciones.....	17
5.3	Previsiones de ejecución.....	17
6	ASPECTOS FINANCIEROS.....	20
6.1	Gastos generados.....	20
7	PRODUCTOS ENTREGABLES E HITOS Y ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN.....	22
8	ANEXOS.....	23



1 ACRÓNIMOS

AMAyA.- Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía.

CAPMA.- Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente (Antigua CMA).

CMA.- Consejería de Medio Ambiente (actualmente CAPMA).

CEIC.- Consejería de Economía, Innovación y Ciencia (antigua CICE)

CICE.- Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa (actualmente CEIC).

2 PREÁMBULO.

Uno de los elementos clave de este informe de progreso es valorar si los aplazamientos solicitados en la Propuesta de Enmienda tramitada el pasado mes de mayo, referidos a un bloque de acciones concretas que constituyen el núcleo del proyecto, han sido suficientes y estas han podido por fin iniciarse. Dicha Propuesta ha sido recientemente aprobada por la Comisión según comunican a la Dirección del proyecto en oficio remitido el 27/07/12, por lo que ya es posible hablar sobre los nuevos plazos de ejecución, que posibilitarán un mejor desarrollo de los trabajos.

La ejecución del proyecto se ha visto condicionada hasta la fecha por diversos factores ajenos al mismo y que no es posible controlar. En un primer momento, la climatología adversa impidió el normal desarrollo del proyecto en lo que se refiere a plazos de ejecución; actualmente, es la crisis económica por la que atraviesa el estado español, especialmente acusada por las instituciones públicas, la principal amenaza para el normal desarrollo del proyecto, en la medida que todos los Beneficiarios son organismos públicos. Sin embargo, a pesar de la difícil situación, todos los beneficiarios han apostado firmemente por la continuidad del proyecto.

Prueba de esta decisión firme, es que el inicio del bloque de acciones principales del proyecto (las vinculadas a la obra minera) puede considerarse un hecho, en la medida que actualmente se está procediendo a contratar los servicios necesarios para su ejecución. El inicio de los trabajos sobre el terreno, se contempla para el próximo mes de septiembre. En consecuencia, este informe pretende ser suficiente para diagnosticar de forma positiva la viabilidad del proyecto.

3 RESUMEN DE EJECUCIÓN.

3.1 Desarrollo general.

El proyecto puede considerarse estructurado en dos bloques principales, restauración minera y restauración ambiental, estando el segundo supeditado a la ejecución del primero y ligados ambos a otros bloques de acciones horizontales como el de gestiones administrativas y el de comunicación.

Por otra parte, el hecho de que el ente instrumental del Beneficiario Coordinador, la Agencia de Medio Ambiente y Agua (AMAyA), no fuese aún Beneficiario Asociado del proyecto hasta la reciente aprobación de la Enmienda al Acuerdo de Subvención, ha dificultado significativamente la ejecución de los trabajos, pues aunque su asociación al proyecto se esperaba con carácter retroactivo, esto no era suficiente para financiar los trabajos a acometer por este nuevo socio, por lo que han tenido que implementarse mecanismos extraordinarios de financiación para llevar a cabo la ejecución de los trabajos encomendados.

A pesar de esta dificultad, prácticamente todas las acciones horizontales, independientes de la restauración, se han acometido con normalidad en el plazo y forma previstos. Las gestiones administrativas necesarias para el desarrollo de las acciones tienen lugar de forma ordinaria, mientras que la mayoría de los acuerdos y permisos necesarios para su ejecución ya han sido obtenidos. En cuanto a las labores de comunicación y divulgación, de las que son partícipes todos los socios debido a las distintas acciones encomendadas, se están llevando a cabo de manera satisfactoria, siendo novedosas respecto de lo expuesto en el Informe Inicial del pasado mes de julio, la puesta en funcionamiento del Punto de información y la elaboración del primer capítulo del audiovisual del proyecto, además de la mayor definición que ha alcanzado la Estrategia de Comunicación, en base a la cual se han elaborado ya algunos materiales de divulgación.

En cuanto a las actuaciones físicas sobre el humedal, el cerramiento perimetral cuyos materiales estaban siendo adquiridos por licitación en el momento de realización del Informe Inicial, ha sido ejecutado en su totalidad; si bien su trazado habrá de modificarse puntualmente una vez concluyan las obras de restauración. Por otra parte, en relación a las acciones de restauración minera propiamente dichas (bombeo de agua por un lado y resto de la restauración minera por otro), aunque no se hayan realizado actuaciones sobre el terreno, éstas han de considerarse iniciadas desde finales de 2011 en la medida que se ha llevado a cabo una intensa labor de gabinete para la elaboración de la documentación necesaria para licitar los trabajos. En este sentido, ha sido especialmente significativo el esfuerzo realizado para adaptar el proyecto de restauración minera aprobado por la autoridad competente, a los mecanismos contemplados en la propuesta técnica aprobada por la Comisión y a los procedimientos del programa Life. Esta adaptación ha implicado la redacción de un proyecto de bombeo independiente del resto de la obra minera y la modificación de las partidas correspondientes a esta última parte, lo que ha requerido puntualmente la participación simultánea de hasta seis redactores, supervisados por el Técnico de minas que ejercerá la dirección de obra. Esta dedicación de recursos humanos ha sido necesaria para no demorar en demasía los procedimientos de licitación pública de los trabajos y poder cumplir los plazos previstos. En el caso del bombeo de agua, se espera iniciar los trabajos sobre el terreno en el mes de septiembre, con la instalación de la infraestructura eléctrica subterránea necesaria para la alimentación de las bombas y la excavación de un canal de bombeo, sin que sea posible avanzar más por el necesario solapamiento entre el bombeo propiamente dicho y el sellado de las cortas, a realizar por el adjudicatario del resto de obra minera. En este sentido, se espera publicar la oferta de contratación del resto de la restauración minera entre septiembre y octubre, para adjudicar los trabajos a lo sumo a principios de año.

En cuanto a la restauración ambiental, la reforestación perimetral de la laguna (a realizar sobre terrenos públicos) ha sido ya incluida en un proyecto a ejecutar por la CAPMA a finales de 2013 o principios de 2014, mientras que aún han de llevarse a cabo las negociaciones para acometer la restauración hidrológica de la red superficial, que se contempla sobre terrenos de titularidad privada.

Por último, también ha de considerarse que se atiende permanentemente a los requerimientos e inquietudes de la población local en relación a la conservación del humedal y al proyecto de restauración, tanto a través del formulario de contacto de la web como directamente a través del Coordinador del proyecto, que canaliza las demandas de información y los requerimientos de participación en actividades diversas, como charlas informativas o mesas redondas.

3.2 Cumplimiento de objetivos y plan de trabajo.

Siguiendo el razonamiento expuesto en el Informe Inicial, se considera que los objetivos principales del proyecto siguen siendo alcanzables en la medida en que los procedimientos planteados siguen siendo válidos para restaurar el funcionamiento hidrológico del humedal. Respecto del informe inicial, son dos las circunstancias que marcan la diferencia entre el momento actual y julio de 2011, en lo que se refiere al logro de objetivos.

Por un lado, la Propuesta de Enmienda tramitada el pasado mes de mayo ha sido aprobada recientemente, lo que implica una prórroga de un año para la ejecución del proyecto. Por otro, en la medida en que la restauración minera puede considerarse iniciada con la puesta en marcha del bombeo de agua (se amplió la potencia del transformador en el mes de abril, actualmente se están contratando los servicios necesarios y se prevé acometer el resto de la instalación en el mes de septiembre), cabe esperar la ejecución completa de la misma en el plazo previsto (hasta finales de 2013) y la ejecución de la 2ª fase de la restauración (rest. Ambiental), así como de los programas de seguimiento de resultados y su posterior divulgación a partir de entonces y hasta el final del proyecto.

Por tanto, dado que será posible iniciar la restauración minera (bombeo de agua) según lo establecido en la Enmienda al Acuerdo recientemente aprobada, se considera factible cumplir con los plazos de ejecución, quedando los posibles retrasos a expensas de las dificultades técnicas que pudieran presentarse en el transcurso de los trabajos, las cuales se afrontarán en todo caso con la gestión adaptativa que desde el inicio del proyecto se está llevando a cabo.

3.3 Problemas encontrados.

El objetivo principal del proyecto no es otro que restaurar el funcionamiento hidrogeológico del humedal y este objetivo claro, propiamente dicho, aún no ha podido ser abordado. La ejecución del proyecto se ha visto afectada desde el inicio por problemas estructurales, técnicos, de organización y de origen natural (climatológicos).

Los problemas climatológicos que impidieron la ejecución de la restauración minera en el plazo previsto originalmente han desaparecido, lo que posibilitará el inicio de la acción A7. Bombeo de agua según lo previsto en la Enmienda al Acuerdo, cuya reciente aprobación solventa también los problemas estructurales derivados de la imposibilidad de que las empresas públicas trabajen en el proyecto sin ser beneficiarios del mismo. Los problemas organizativos derivados de la formación del nuevo gobierno regional tras las recientes elecciones autonómicas (el Beneficiario Coordinador Consejería de Medio Ambiente se denomina ahora Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente CAPMA), referidos a una menor agilidad administrativa debido al proceso de cambio, desaparecerán en la medida que éste concluya, al igual que sucedió con los cambios de gobierno municipal que tuvieron lugar a mediados de 2011 y que afectaron a los dos ayuntamientos asociados al proyecto.

Por otra parte, la dificultad técnica de acometer el bombeo de agua de las cortas, acción clave para la restauración minera, se ha aminorado en tanto que la climatología ha sido favorable para nuestros objetivos en el último año. Sin embargo, no se descarta que pudieran aparecer problemas técnicos durante su ejecución, dado que esta acción ha sido diseñada sobre modelos teóricos de funcionamiento de los acuíferos afectados; es esperable que, en función de la respuesta del sistema, deban adoptarse sobre la marcha las soluciones técnicas más adecuadas a criterio del equipo técnico de minas.

Aunque en gabinete se ha trabajado intensamente desde finales de 2011, lo cierto es que a día de hoy aún no se han llevado actuaciones físicas de restauración minera, lo que ha

originado una cierta desconfianza en el proyecto por parte de la población local, que está requiriendo un gran esfuerzo en materia de comunicación.

Por último, puede considerarse que la aprobación de la Enmienda al Acuerdo propicia un escenario más realista en lo que a plazos de ejecución se refiere, ya que la prórroga de un año concedida para la ejecución del proyecto, permitirá afrontar cualquier contratiempo técnico o de otra índole que surja en el desarrollo de las acciones, especialmente en las de seguimiento de resultados cuya ejecución completa no era posible garantizar para finales de 2014. La aprobación de la enmienda contribuirá también a afrontar las dificultades de carácter económico encontradas hasta ahora para la participación de la Agencia de Medio Ambiente y Agua, cuya integración como Beneficiario Asociado permitirá poner en marcha mecanismos de financiación más adecuados que los articulados hasta ahora.

4 ASPECTOS ADMINISTRATIVOS.

4.1 Dirección del proyecto.

A nivel institucional, lo más relevante ocurrido desde el informe inicial fue la visita a la laguna del Consejero de Medio Ambiente el pasado mes de enero, para valorar la marcha del proyecto y reafirmar el compromiso de la entonces Consejería de Medio Ambiente con la ejecución del mismo.

La dirección del proyecto no ha sufrido modificaciones, a pesar de los cambios estructurales que ha sufrido el gobierno regional tras las elecciones del pasado mes de mayo. En este sentido, tras la reestructuración de la Junta de Andalucía, el Beneficiario Coordinador ha pasado a denominarse Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente.

4.2 Organigrama y estructura operativa.

La principal modificación que ha experimentado la estructura operativa del proyecto ha sido la incorporación de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía como Beneficiario Asociado. Por otra parte, recientemente se ha incorporado al equipo de gestión el Técnico de minas, completándose así el equipo técnico del proyecto. Ambas circunstancias se muestran en la figura 1.

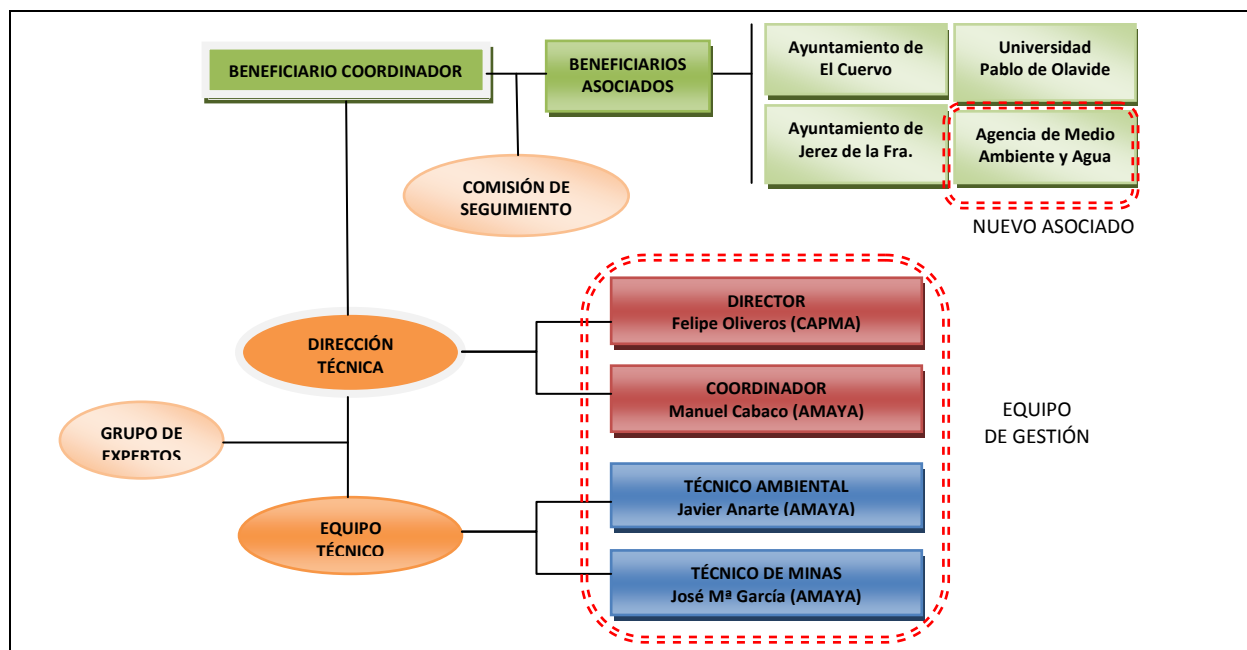


Figura 1. Estructura operativa del proyecto.

4.3 Convenios de colaboración.

La firma de los acuerdos establecidos en el marco del proyecto entre el Beneficiario Coordinador y los Beneficiarios Asociados que se integran en el proyecto desde su origen (Ayuntamiento de El Cuervo, Ayuntamiento de Jerez de la Frontera y Universidad Pablo de Olavide), no tuvo lugar hasta finales de 2011, por lo que no pudieron adjuntarse al informe inicial. Por otra parte, tras la aprobación de la Enmienda al Acuerdo, la entrada del nuevo Beneficiario Asociado Agencia de Medio Ambiente y Agua hace necesaria la firma de un nuevo convenio entre éste y el Beneficiario Coordinador Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente. Dicho Convenio se está tramitando en la actualidad, estando prevista su firma en el transcurso del año corriente.

Los convenios ya firmados se adjuntan como **anexo I** a este informe.

3.4. Informes técnicos.

Desde el inicio del proyecto en septiembre de 2010, se han remitido el Informe Inicial en junio de 2011 y éste, que constituye el Informe de Progreso nº1.

5 ASPECTOS TÉCNICOS.

En este apartado se enumeran las acciones iniciadas, comentándose únicamente el desarrollo de aquellas que han experimentado avances desde el Informe inicial.

5.1 Acciones.

5.1.1 Acción 1. Proyecto de restauración ambiental (finalizada)

Fecha de inicio: diciembre 2010; Fecha de finalización: 29/03/11

5.1.2 Acción 2. Cerramiento perimetral (finalizada en una 1ª fase)

Fecha de inicio: 15/08/11; Fecha de finalización 5: 18/09/11

Esta acción puede entenderse finalizada aun cuando el cerramiento haya de ser modificado, una vez concluya la obra minera.

Para la ejecución fue necesario alcanzar acuerdos con las dos propiedades particulares afectadas por el cerramiento. Por otra parte, los problemas de tipo estructural y de organización descritos en el apartado 2.3, impidieron el inicio de las labores en el 2º trimestre del año en curso, motivo por el cual se duplicaron los recursos humanos previstos originalmente, con objeto de acortar el plazo de ejecución, sin que esto conllevara un incremento significativo de costes. Los trabajos comenzaron a mediados de agosto y se finalizaron a mediados de noviembre, empleándose un mes más de lo previsto debido a las dificultades del terreno, que hizo necesaria también una mayor cantidad de materiales para garantizar la solidez de la estructura, lo que incrementó el presupuesto proyectado en casi 9.000 €, aunque aún queda parte del presupuesto asignado a la acción, para acometer la modificación que ha de tener lugar. . Se adjudicó por licitación pública tanto el material del cerramiento (adjudicatario *Galbis Alambres Mallas y Derivados S.L.*, Córdoba) como el material de cimentación (adjudicatario *Sinyesca E Hijos S.L.*, El Cuervo). Del mismo modo, se contrató la fabricación de un cartel anunciador del proyecto (adjudicatario *Rótulos El Píncel*, Chiclana de la Frontera) que hace las funciones de ‘cartel de obras’ para el conjunto de actuaciones a ejecutar, a la vez que contribuirá a difundir la participación del programa

Life, como complemento a los distintos elementos (señales de intemperie, panel mural y biombo) que se han fabricado en base a la acción A23. *Punto de información.*

Simultáneamente a las licitaciones, se realizó la selección de personal a contratar eventualmente por el Beneficiario Agencia de Medio Ambiente y Agua para la instalación del cerramiento a través del Servicio Andaluz de Empleo, empleándose durante tres meses a diez trabajadores de la localidad de El Cuervo, donde se ubica la laguna. Por tanto, se alcanzaron los objetivos específicos de la acción, referidos al paso de personas y a las advertencias de seguridad, como también el objetivo transversal de que el proyecto repercuta favorablemente en la economía de la comunidad.

Una vez concluida la instalación de la infraestructura y al margen de las operaciones de mantenimiento que sean necesarias, la acción puede darse por concluida en una primera fase, lo que constituye un hito en el proyecto por ser la primera actuación de carácter físico que se realiza sobre el humedal y por acotar los usos incontrolados que tienen lugar en la laguna actualmente, lo que contribuirá significativamente a su conservación. Una vez se lleve a cabo la restauración minera, deberá ejecutarse una segunda fase en la cual el cerramiento adquiera carácter definitivo, englobando únicamente terrenos públicos y aquellos otros cuya inclusión sea autorizada.

5.1.3 Acción 3. Trasplante de vegetación.

Fecha de inicio: 3^{er} trimestre de 2012;

Fecha de inicio prevista: 1^{er} trimestre de 2013;

Fecha de finalización prevista: 1^{er} trimestre de 2012.

Por cuestiones operativas, la actuación se asocia al inicio de la obra de restauración minera tal y como está contemplado en el cronograma; por tanto, en la medida que el inicio de la obra minera (acciones 8 a 12) se prevé a comienzos de 2013, dada la lentitud de los procedimientos administrativos necesarios, se prevé que esta acción sufra ese mismo retraso y se concluya en el mismo trimestre en que se inicie.

Tal y como se comentó en el informe inicial, el contenido de esta acción ha sufrido una modificación significativa, aunque en ningún caso menoscaba el objetivo de evitar daños sobre la vegetación asociada al humedal como consecuencia de las obras. Tal y como solicitó la Comisión, la opción planteada durante la primera comisión de seguimiento de no trasplantar los ejemplares de taraje que se verán afectados por las obras debido a la intensa regeneración natural de la especie (sometido a consenso del Grupo de Expertos), se justifica en el **anexo II**.

5.1.4 Acción 4. Demolición de infraestructuras y

Al igual que la acción anterior, esta otras acción asociada a la obra minera, se iniciará y finalizará previsiblemente en el 1er trimestre de 2013.

5.1.5 acción A5. Limpieza y desescombro.

Al igual que la acción anterior, esta otras acción asociada a la obra minera, se iniciará y finalizará previsiblemente en el 1er trimestre de 2013.

5.1.6 Acción 6. Gestiones administrativas (en curso).

La ejecución de esta acción estaba prevista desde el inicio del proyecto hasta el 1^{er} trimestre de 2012, siendo su objeto principal obtener la disponibilidad de los terrenos para acometer la restauración ambiental. En la medida que ésta se verá condicionada por el retraso

de la obra minera y no iniciará hasta el 1^{er} trimestre de 2014, se dispone de hasta entonces para alcanzar los objetivos marcados en la acción. Ha de considerarse por tanto, que la acción está en curso. El plan de trabajo, con algunas consideraciones sobre el desarrollo de la acción y las autorizaciones recabadas, se adjuntan como **anexo III**.

5.1.7 Acción 7. Bombeo de agua (iniciada).

Fecha de inicio prevista: 3^{er} trimestre de 2012.

Fecha de finalización prevista: 4^o trimestre de 2013.

Ésta es la acción clave de la restauración minera, sin cuya ejecución no pueden tener lugar el resto de acciones (A8-A13). De acuerdo al nuevo cronograma aprobado con la Enmienda al Acuerdo, se espera iniciar las actuaciones sobre el terreno antes de que finalice el 3er trimestre de este año, o a lo sumo al inicio del 4^o trimestre, ejecutando trabajos previos como son la apertura del canal de bombeo y las conducciones eléctricas subterráneas; si bien las operaciones de bombeo, propiamente dichas, no pueden tener lugar hasta que el inicio del relleno tenga fecha cierta, por lo que está a expensas de la adjudicación de la obra minera.

Con objeto de cumplir el nuevo cronograma, se ha trabajado intensamente desde el punto de vista administrativo para salvar los problemas estructurales que dificultaban la financiación de la Agencia de Medio Ambiente y Agua para llevar a cabo la acción, ya que hasta hace unas semanas no ha sido aceptada su inclusión en el proyecto. Los mecanismos puestos en marcha para salvar este escollo, han permitido recientemente la transferencia de fondos necesaria por parte de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente a la Agencia, por lo que ya se está llevando a cabo la contratación de los servicios necesarios para la realización de los trabajos previos.

El bombeo se realizará utilizando energía procedente de la red eléctrica, en lugar de generarla mediante el uso de gasóleo como estaba previsto originalmente, lo que resulta menos costoso y más sostenible. Sobre este nuevo planteamiento, aceptado por la Comisión, ya se ha trabajado para conseguir que Endesa, propietaria de la red, amplíe la potencia del transformador de suministro hasta la necesaria para alimentar las bombas, lo que tuvo lugar el pasado mes de abril. El año hidrológico 2011-12 ha sido especialmente favorable para los intereses del proyecto, lo que permitirá verter el agua de las cortas a la cubeta lagunar sin ningún tipo de afección a parcelas colindantes ni pérdida de capital hídrico en el sistema más que la propia evaporación, que se verá favorecida con el trasvase.

Por otra parte, para poder licitar las distintas partidas de ejecución se han separado las operaciones de bombeo del resto de obra minera (el bombeo lo ejecutará AMAyA, mientras que el resto de la obra lo hará una empresa externa), ya que ambas actuaciones figuraban de forma conjunta en el proyecto de restauración aprobado por la antigua Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa (CICE), lo que ha hecho necesario un intenso trabajo de gabinete desde finales de 2011.

No obstante, dadas las posibles adaptaciones operativas en la ejecución de la obra minera, en el cronograma se contempla una duración similar a la de la obra minera en su conjunto, que oscila entre 12 y 18 meses en función de la climatología durante el período de ejecución, aunque se prevé que esta acción pueda finalizar una vez se instalen los pozos de bombeo-depresión que tienen por objeto deprimir el nivel freático para estabilizar los taludes.

5.1.8 Acciones 8-12. Acondicionamiento del hueco minero, instalación de rampas de acceso y plataformas de trabajo, impermeabilización del hueco minero, relleno del hueco minero y acondicionamiento morfológico.

Fecha de inicio prevista: 1^{er} trimestre de 2013;

Fecha de finalización prevista: 4^o trimestre de 2012.

La ejecución de estas acciones, que constituyen en bloque la obra de restauración minera, está estrechamente relacionada con la del bombeo de agua y al igual que en dicha acción, ha tenido que adaptarse el proyecto aprobado por la antigua CICE a las circunstancias particulares de la propuesta Life. Esta adaptación ha implicado la redacción de un proyecto independiente del bombeo y la modificación de las partidas de obra, lo que ha requerido puntualmente la participación simultánea de hasta seis redactores. Además, se ha llevado a cabo desde finales de 2011 una intensa labor de gabinete para la elaboración de la documentación necesaria (pliegos de prescripciones) para licitar los trabajos.

Se prevé que la licitación, que englobará también las acciones A4, A5 y A13, se ponga en marcha en septiembre u octubre, lo que teniendo en cuenta los plazos administrativos que comprende de acuerdo a su importe, debe propiciar su resolución y la adjudicación de los trabajos a principios de 2013; pudiéndose esperar el inicio de las actuaciones físicas sobre el terreno a continuación, lo que permitiría en condiciones normales acabar los trabajos a finales de ese mismo año.

5.1.9 Acción 13. Aporte de tierra vegetal.

Aun cuando esta acción está más relacionada con la restauración ambiental (*A14. Forestación*) que con la restauración minera, por cuestiones operativas de ejecución se integra en este último bloque, debiendo ejecutarse en todo caso al final del mismo, en el 4^o trimestre de 2013.

5.1.10 Acción 14. Forestación.

Fecha de inicio: 3^{er} trimestre de 2013.

Fecha de finalización: 4^o trimestre de 2015.

Esta actuación se contempla tras la restauración minera y por tanto, se iniciará a su término o poco antes de finalizar ésta. Por otra parte, para garantizar la viabilidad de las repoblaciones que tengan lugar y la consecución de los objetivos marcados en la acción, se requiere continuarla la acción al menos en el transcurso de dos años, con objeto de proporcionar un segundo riego a las plantas y reponer las marras que tengan lugar en el primer ciclo vegetativo, resultando necesario a estos efectos continuar la acción hasta el verano del último año del proyecto, cuyo final ha quedado establecido en diciembre de 2015.

No obstante, podría considerarse que la acción se ha iniciado en cierta medida, puesto que ya se han incluido las actuaciones en un proyecto de obra cuya ejecución ha programado la CAPMA para finales de 2013, sin cargo alguno para el proyecto, salvo el asesoramiento que el técnico ambiental lleve a cabo al respecto como parte del equipo de gestión (A28), que es donde queda integrada esta figura tras la aprobación de la Enmienda al Acuerdo.

5.1.11 Acción 15. Restauración de la red hídrica.

Fecha de inicio prevista: 1^{er} trimestre de 2014;

Fecha de finalización prevista: 2^o trimestre de 2014.

Al igual que la acción anterior, al integrarse en la restauración ambiental al igual que la acción anterior, su ejecución se contempla tras las obras de restauración minera. En la medida que se aprobado la ampliación del período de ejecución del proyecto, el resultado de la acción podrá monitorearse correctamente por la acción A27. Seguimiento biológico.

5.1.12 Acción 16. Puesta en valor del patrimonio natural

Esta acción se contempla a lo largo de todo el período de ejecución del proyecto, en la medida que contempla actuaciones completamente independientes y otras que dependen de gestiones administrativas previas.

Aún no se han desarrollado actuaciones físicas en este sentido, dado que han de acometerse sobre las zonas objeto de restauración ambiental y sobre aquellos tramos de vías pecuarias en los que se fomente el uso público, previéndose alcanzar los objetivos propuestos al final del proyecto. Las actuaciones sobre la zona restaurada se iniciarán previsiblemente a finales de 2014 mientras que las actuaciones a implementar sobre las vías pecuarias podrán comenzar con anterioridad, aunque no es posible aventurar una fecha de inicio puesto que se esperará a ver el avance de los procedimientos de deslinde aún cuando éstos no sean estrictamente necesarios para alcanzar los objetivos de la acción. La primera actuación a emprender será la redacción, por parte del beneficiario responsable, de un proyecto de uso público que contemple la creación de senderos y otros equipamientos, para la puesta en valor del espacio. A principios del año próximo, una vez esté en curso la obra minera, se empezará a debatir sobre el modelo de uso público más adecuado en la zona; aunque dado que las actuaciones han de ejecutarse sobre el espacio restaurado ambientalmente, se esperará a iniciar dichas labores, para proyectar los equipamientos de forma fiable.

5.1.13 Acción 17. Edición de material divulgativo y de difusión (en curso).

A finales de mayo se iniciaron los trabajos para la elaboración de la Estrategia de comunicación que ha de marcar las directrices de las acciones de difusión y definir los materiales que han de editarse para la divulgación del proyecto, habiéndose elaborado ya un primer borrador que se ha enviado para su supervisión a la Unidad Técnica de Comunicación (UTC) del Beneficiario Coordinador. Sin perjuicio de su validación definitiva por la UTC, paralelamente se han llevado a cabo algunas actuaciones que debían constituir en todo caso, pilares básicos en la divulgación del proyecto, como han sido la creación del logo, elegido en Comisión de Seguimiento entre numerosas propuestas diseñadas al efecto; y la edición de un boletín informativo trimestral, del que se ha puesto en circulación el primer número. El borrador de Estrategia de Comunicación, el logo del proyecto y el primer número del boletín El Tollón, se adjuntan como **anexos IV a VI**.

Al margen de esta estrategia, se ha colaborado activamente en la creación de las maquetas de los distintos paneles y señales que constituyen el punto de información del proyecto, cuya responsabilidad recae en el Ayuntamiento de El Cuervo. Hasta la fabricación de estos materiales, se habían realizado actuaciones preliminares como la fabricación de enaras divulgativas o la confección de paneles informativos provisionales para su exhibición durante la celebración de la Romería, junto a la laguna.

La acción se viene desarrollando desde el inicio del proyecto de acuerdo al cronograma establecido, siendo su relación con otras acciones como *A20. Organización de congreso* y *A21. Organización de jornadas técnicas*, lo que condiciona su mantenimiento hasta el 3er trimestre de 2015.

Por último, pueden enmarcarse en esta acción todas las actividades informativas en las que se participa a demanda de sus organizadores, como la entrevista radiofónica y la charla

impartida en el IES Laguna del Tollón de El Cuervo, con motivo del día mundial del medio Ambiente. Otras actividades en las que se ha participado fueron la mesa redonda sobre el desarrollo del proyecto, organizada por el Foro por El Cuervo el pasado día 10 de julio, en la Casa de la Juventud de dicha localidad y la presentación del primer capítulo del audiovisual (A22) en el teatro municipal el pasado 7 de agosto, estando ambos eventos cubiertos por medios de comunicación locales.

5.1.14 Acción 18. Plan de comunicación After Life.

Al igual que otras acciones, tras la aprobación de la Enmienda al Acuerdo, la fecha de inicio desplaza la elaboración del producto a finales de 2015 y la ejecución del Plan a 2016.

5.1.15 Acción 19. Página web (en curso).

En cumplimiento del artículo 13.4 de las Disposiciones Comunes, el sitio web del proyecto está operativo en la dirección URL <http://www.lifetollos.org> desde el día 14/03/2011.

Tras un período sin actualizar por falta de actuaciones sobre el terreno, el seguimiento realizado ha puesto de manifiesto una caída significativa de las visitas. El uso del campo destinado a noticias para anunciar las distintas acciones de comunicación, puestas en marcha en los últimos meses, ha vuelto a propiciar su consulta habitual por la ciudadanía. Por otra parte, como medio de contacto con la Coordinación del proyecto, constituye desde su inicio una herramienta útil, siendo especialmente utilizado el formulario electrónico creado a tal efecto, por la población local de El Cuervo. Además, recientemente se han traducido al inglés los contenidos básicos de la página, referidos a la descripción del proyecto, donde se refleja la filosofía del mismo, sus objetivos y las actuaciones a acometer para su consecución.

5.1.16 Acción 20. Organización de congreso.

Esta acción se contempla en la última fase del proyecto, dado que su objetivo principal es transmitir la experiencia y resultados del mismo en un foro especializado en la materia. A tal fin, se contempla su ejecución tras dos años de llevada a cabo la restauración, período mínimo aconsejado para ejecutar adecuadamente las acciones de seguimiento, en el 3^{er} trimestre del último año.

5.1.17 Acción 21. Organización de jornadas técnicas.

Esta acción se ejecutará de forma discreta, en dos períodos que se corresponden con el primer semestre del 1^{er} y 2^o año tras la restauración minera, estando previsto celebrar las primeras jornadas en El Cuervo y las segundas en Jerez de la Frontera. Por este motivo, tras aprobarse la Enmienda al Acuerdo, su ejecución se desplaza un año, al primer semestre de 2014 y 2015, lo que permitirá mantener el planteamiento inicial de alcanzar a los dos poblaciones.

5.1.18 Acción 22. Elaboración de audiovisual (en curso).

Esta acción ha sufrido un cambio de planteamiento técnico, para posibilitar su ejecución. El planteamiento original de elaborar el documental a través de la empresa de televisión local Onda Jerez ha resultado inviable debido a las dificultades económicas que atraviesa dicha empresa, que ha supuesto una disminución considerable de sus recursos, lo que impedía garantizar la correcta realización de los trabajos. A esta circunstancia, se une la mayor capacidad técnica (por poseer un extenso material de archivo sobre la laguna) de la empresa TeleCuervo (también empresa local en el ámbito de influencia del proyecto), por lo

que se ha determinado que sea esta última quien ejecute los trabajos, bajo la supervisión del personal del Ayuntamiento de Jerez (beneficiario responsable de la acción) y del coordinador del proyecto.

Se ha confeccionado la estructura del documental y se ha establecido un cronograma para llevar a cabo los trabajos (**anexo VII**). El producto se ha diseñado como un documento gráfico final (documental titulado “La restauración de la laguna de Los Tollos”) que será el producto entregable de la acción, estructurado en ocho capítulos que tendrán en su conjunto una duración aproximada de 40-45 minutos. No obstante, cada capítulo constituirá una unidad completa e independiente de entre 10 y 15 minutos, que podrá ser utilizado por sí solo como material de divulgación sobre el tema concreto que trate en cada caso.

Al inicio de los trabajos correspondientes a cada capítulo, se elabora el guión técnico del mismo, para posteriormente recopilar y/o generar documentación gráfica, la cual una vez analizada permite la creación del guión literario y el montaje de los distintos recursos. Esta metodología se ha puesto en práctica ya, para producir el primer capítulo sobre las reivindicaciones históricas que han demandado durante décadas la restauración de la laguna, titulado “La restauración de la laguna de Los Tollos: La lucha de un pueblo”, de 17 minutos de duración.

El primer capítulo ha supuesto una importante revisión de hemeroteca y ha contado con la participación de quienes lideraron el movimiento social por la conservación de la laguna, desde la puesta en explotación de la cantera, así como de representantes de las administraciones que estuvieron implicadas en el cierre de la misma. Este capítulo pretende ser un reconocimiento a la lucha incansable de la población de El Cuervo, alentada por la mayor experiencia reivindicativa del colectivo ecologista de Jerez de la Frontera, por la conservación de un patrimonio natural que siempre han considerado suyo. El documental fue presentado el pasado 7 de agosto en el Teatro El Molino de El Cuervo, con una aceptación muy positiva por parte de la ciudadanía. Tras el estreno, ya ha sido emitido en la programación del canal local de televisión.

5.1.19 Acción 23. Instalación y mantenimiento de un punto de información (en curso).

Tras un laborioso proceso de diseño y maquetación, los tres elementos que componen el Punto de Información (panel mural, biombo interpretativo y señal de intemperie) se fabricaron e instalaron el pasado mes de junio.

La señal de intemperie, ubicada en las cercanías de la laguna junto al Aula de la Naturaleza ubicada en el Parque Rocío de la Cámara, desde donde se tiene una extraordinaria visión del humedal, está a disposición de cuantos visitantes acudan al aula para cualquier actividad, desde su instalación. El panel mural ubicado en el Ayuntamiento de El Cuervo, constituye el elemento central del punto de información y cuenta desde el mes de julio, con la atención de un técnico municipal que hace las labores de informador a quien lo requiere. Por último, para la exhibición del biombo interpretativo, el ayuntamiento suscribirá en las próximas semanas un acuerdo de colaboración con la Asociación Ambiental ‘Laguna de Los Tollos’, que se responsabilizará de su gestión. El biombo, que cuenta con dos niveles de información diferenciados a utilizar en función del público objetivo al que vaya destinado, se exhibirá en todas las actividades que organice la asociación, así como en todos aquellos eventos con asistencia de público, que tengan lugar en la localidad de El Cuervo. La previsión de uso de este último elemento, recogida en el citado acuerdo, se refleja en la tabla 1.

Las maquetas de los tres elementos y fotografías de los mismos instalados, se muestran en el **anexo VIII**.

Tabla 4.1.19. Calendario de exhibición del biombo interpretativo.

Evento/actividad	fecha	Ubicación biombo
Día Mundial de los Humedales	febrero	Aula de la Naturaleza
Semana Cultural	Febrero	IES Laguna de Tollón
Feria de muestras Día del Pan	marzo	Boulevard La Ladrillera
Día del Libro	abril	Biblioteca Municipal
Romería de Ntra. Sra. del Rosario	mayo	Aula de la Naturaleza. Parque Rocío de la Cámara
Día Mundial de la Biodiversidad	mayo	Aula de la Naturaleza/IES Laguna de Tollón
Día Mundial del Medio Ambiente	junio	Aula de la Naturaleza/IES Laguna de Tollón
Fiestas patronales	septiembre	Boulevard La Ladrillera
Semana de la Juventud	diciembre	Casa de la Juventud

5.1.20 Acción 24. Acciones participativas con la población local.

Fecha de inicio prevista: 1^{er} trimestre de 2014;

Fecha de finalización: 2^o trimestre de 2015.

Esta acción, planificada para ejecutarse en el transcurso de dos años tras la obra minera, cuya ejecución se prevé hasta finales de 2013, con objeto de mostrar *in situ* sus resultados, acusará el retraso de la restauración.

Por otra parte, al margen de las actuaciones contempladas en la propuesta original, personal técnico del Beneficiario Coordinador colabora en la medida de lo posible en todas aquellas actividades que responden a la filosofía de esta acción, como la celebración del Día Mundial de los Humedales, el Día Mundial de la Biodiversidad, etc., habiendo tenido lugar el pasado mes de julio una mesa redonda sobre el proyecto, organizada por el Foro por El Cuervo 'En defensa de lo nuestro', en la que participaron la Dirección Técnica del proyecto y el socio Ayuntamiento de El Cuervo. Esta jornada de debate, estuvo cubierta por medios de comunicación locales y permitió una interacción fructífera entre la población local y la dirección del proyecto. El documento fue emitido en la televisión local de El Cuervo.

5.1.21 Acción 25. Informe Layman.

Esta acción, se llevará a cabo al término del proyecto, siendo su finalidad principal la comunicación de resultados.

5.1.22 Acción 26. Seguimiento hidrogeológico (iniciada).

El trabajo realizado hasta el momento en relación a esta acción ha consistido en la elaboración de un planteamiento detallado del estudio, habiéndose iniciado los muestreos, de los que ya se encarga una persona contratada al efecto, el pasado mes de mayo.

Para el control del sistema humedal que nos ocupa se requiere conocer, entre otros términos de su balance hídrico, la precipitación y la evapotranspiración. Para ello se precisan datos meteorológicos, que, en parte, pueden ser tomados de las estaciones agrometeorológicas de la red andaluza, mientras que el resto ha de ser medido mediante una estación nueva expresamente instalada en la zona de estudio. Para determinar qué parámetros han de medirse en la nueva estación, cuya instalación se prevé para septiembre de 2012, se han analizado los datos procedentes de las estaciones cercanas a nuestra zona de actuación.

Por otra parte, con objeto de controlar la variación de las reservas hídricas del sistema, se han instalado limnógrafos en distintos sondeos y láminas de agua. Asimismo, se ha comenzado a tomar datos de conductividades eléctricas, para estimar la concentración de sales disueltas, que constituirá por sí mismo uno de los parámetros indicadores del éxito de la restauración.

Por tanto, los objetivos que se han cubierto hasta la fecha y que aparecen recogidos en el informe que se adjunta como **anexo IX**, son los siguientes:

- Recopilar los antecedentes bibliográficos referidos a la hidrogeología de la zona de estudio, y sintetizarlos para obtener una visión de conjunto del actual estado de conocimientos.
- Determinar las magnitudes meteorológicas que será necesario medir para el correcto control hidrogeológico de la laguna, en el marco del seguimiento establecido.
- Instalar los primeros instrumentos de medición en continuo y comenzar el registro de datos para valorar la evolución del sistema con anterioridad a la restauración.

5.1.23 Acción 27. Seguimiento biológico (en curso).

Esta acción se compone de dos actuaciones de seguimiento distintas: por un lado el seguimiento de las poblaciones de aves acuáticas que explotan el humedal, en base a un programa regional desarrollado por el Beneficiario Coordinador a través de su empresa pública desde 2003, que no supondrá coste alguno para el programa Life; y por otro, el seguimiento de la calidad de las aguas de escorrentía que llegan a la laguna, con objeto de verificar el efecto de las actuaciones de restauración ambiental, tanto la forestación perimetral como la corrección hidrológica en arroyos vertientes.

Actualmente, el seguimiento de acuáticas se realiza con normalidad mediante censos mensuales a lo largo de todo el ciclo anual (a pesar de que el programa de seguimiento ha reducido el esfuerzo en el resto de humedales andaluces desde principios de 2012, se ha mantenido el seguimiento mensual en Los Tollos como contribución excepcional al proyecto Life) y censos de reproducción entre abril y agosto, en los que se registra el número de parejas reproductoras de cada especie y se estima su productividad. Paralelamente se realizan visitas de control de mortandades por si hubiera tenido lugar alguna incidencia en este sentido, con objeto de poner en marcha los mecanismos de control establecidos en el programa regional. Con la información generada en este programa, al final del proyecto se elaborará un informe específico de la Laguna de Los Tollos. A modo de avance, de los informes anuales de ámbito provincial se extraen las fichas correspondientes a este espacio. En el presente informe, se adjuntan como **anexo X** la ficha de invernada 2011-2012 y a la reproducción 2011.

A principios de 2013 se pretende contratar el asesoramiento científico que defina el seguimiento de parámetros físico-químicos a realizar, con objeto de que se realicen muestreos antes y después de la restauración ambiental, cuyos efectos pretenden monitorearse.

Tras la aprobación de la Enmienda al Acuerdo, que implica la prolongación del período de ejecución del proyecto hasta finales de 2015, se considera suficiente el período de tiempo previsto tras la restauración ambiental, para el correcto seguimiento de los factores monitoreados en esta acción y la consecución de los objetivos marcados.

5.1.24 Acción 28. Gestión del proyecto (en curso).

La gestión del proyecto tiene lugar desde el inicio del mismo, a través de la estructura operativa descrita en el punto 3. Todos los elementos que conforman esta estructura han intervenido ya en la gestión del proyecto, habiendo tenido lugar una reunión del Grupo de

Expertos para asesorar la redacción del proyecto de restauración ambiental (Acción A1) y cuatro Comisiones de Seguimiento, en las que se ha debatido sobre numerosas cuestiones relativas al proyecto.

Desde la remisión del Informe inicial, la gestión ha sido intensa para supervisar la instalación del cerramiento en 2011 e impulsar diversas tareas de comunicación en el transcurso de 2012, como la Estrategia de Comunicación, el punto de información y el audiovisual del proyecto.

También han requerido un gran esfuerzo los procedimientos administrativos relacionados con la financiación de la Agencia de Medio Ambiente y Agua, que ha habido que articular hasta la aprobación de la Enmienda, así como los relativos a la licitación de la obra minera. Actualmente se trabaja sobre el convenio que ha de suscribir AMAyA con el Beneficiario Coordinador.

5.1.25 Acción 29. Seguimiento del proyecto: supervisión y evaluación (en curso).

Esta acción está planteada a lo largo de todo el proyecto y se ha visto condicionada por el escaso grado de ejecución de las actuaciones de restauración, lo que ha propiciado su desarrollo según las necesidades de supervisión.

Por este motivo, las actividades e informes contemplados en la acción no se han llevado a cabo por considerarse innecesarios. El Informe Inicial cumplió la finalidad del informe de seguimiento, no considerándose necesario tampoco la elaboración de un informe de situación a final de año; mientras que los avances que han tenido lugar en la primera mitad de 2012 se recogen adecuadamente en presente informe de progreso. Las reuniones del equipo de gestión se han desarrollado también de distinta manera a lo contemplado originalmente, no llevándose a cabo por el momento las reuniones del equipo técnico en la medida que el técnico asesor de minas (cuya incorporación es reciente) aún no ha comenzado a trabajar sobre el terreno, aunque ya realiza trabajos administrativos para la contratación de los recursos necesarios para el bombeo de agua. Por su parte, una vez se finalizó la redacción de la Propuesta de Enmienda, la Dirección Técnica (director y coordinador del proyecto) ha dejado de reunirse periódicamente para hacerlo en función de las necesidades.

Tras la remisión del Informe Inicial, han tenido lugar la 3ª y 4ª Reunión de la Comisión de Seguimiento, celebradas en El Cuervo y Jerez de la Fra., en diciembre de 2011 y abril de 2012, respectivamente. Las actas de dichas reuniones, se adjuntan como **anexo X**.

Por último, ha de considerarse también entre los mecanismos de supervisión la visita de Astrale-Idom el pasado 14 de junio, para conocer los avances de ejecución sobre el terreno y revisar la documentación administrativa generada hasta el momento.

5.1.26 Acción 30. Auditoría externa.

Esta acción se ejecutará en todo caso al final del proyecto, sin que pueda verse afectada su realización por las circunstancias que afectan al mismo.

5.1.27 Acción 31. Procedimiento demostrativo.

El procedimiento demostrativo en sí mismo lo constituye la ejecución del proyecto, así como los trabajos previos realizados que posibilitaron la redacción del proyecto de restauración y la posterior propuesta técnica presentada al programa Life. Por tanto, aún cuando la acción se desarrolla a lo largo de todo el período de ejecución, será al final del proyecto cuando se elabore un documento de síntesis sobre los mecanismos puestos en marcha para la consecución de los objetivos de restauración.

Atendiendo al nuevo cronograma, se espera que el documento a elaborar pueda alcanzar sus objetivos al final del período de ejecución del proyecto.

5.2 Licencias y autorizaciones.

Se han obtenido las dos autorizaciones de propiedades particulares necesarias para la ejecución del cerramiento, estando aún pendientes las negociaciones para obtener la disponibilidad de terrenos necesaria para llevar a cabo la restauración ambiental, que en ningún caso se iniciaría antes de 2014, por lo que se considera que existe un plazo de tiempo suficiente para alcanzar dichos acuerdos.

En cuanto a las autorizaciones administrativas, se dispone de la resolución aprobatoria del proyecto de restauración minera por parte de la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia de la Junta de Andalucía. En relación a aquellos permisos o declaraciones de no afección, a obtener en distintos departamentos de la propia Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente, se han obtenido ya los documentos relativos a protección ambiental y a Red Natura, estando aún pendientes la obtención de algunos otros relativos a Vías Pecuarias y Aguas. La preceptiva autorización/licencia de obras para acometer los trabajos previos del bombeo de agua, se solicitará en las próximas semanas en el Ayuntamiento de Jerez de la Frontera, en cuyo municipio se desarrollará la totalidad de la obra minera. La Tabla 4.2 resume la documentación necesaria o en estudio.

Tabla 4.2. Autorizaciones.

	AUTORIZACIONES /INFORME INTERNO NECESARIO	ORGANISMO/DPTO. EMISOR	ESTADO
RESTAURACIÓN MINERA	Informe de no afección GICA	CEIC	Emitido
	Informe de no afección GICA	CMA/Servicio Prevención Ambiental	Emitido
	Informe afección a RED NATURA	CMA/Servicio EE.NN.PP.	Emitido
	Autorización ocupación Vía Pecuaria	CMA/DPTO. VV.PP. (D.P. Cádiz)	En consulta
	Autorización captación de aguas	CMA/Secretaría de aguas	En consulta
	Autorización/Licencia municipal de obras	Ayuntamiento de Jerez	En consulta
RESTAURACIÓN AMBIENTAL	Autorización reforestación VV.PP.	CMA/DPTO. VV.PP. (D.P. Sevilla)	Previsto
	Autorización desbroce y quema de residuos	CMA/Dpto. Actuaciones en el Medio Natural	Previsto

5.3 Previsiones de ejecución.

Se prevé ejecutar el conjunto de acciones que comprende la obra minera (A7-A12) y aquellas otras asociadas por cuestiones de operatividad (A3-A5 y A13) en el plazo previsto en el cronograma, que contempla su ejecución hasta finales de 2013. Salvo el bombeo de agua, que se iniciará con anterioridad, la obra comenzará a principios de ese mismo año, dado la lentitud con que se están llevando a cabo los procedimientos administrativos necesarios para su ejecución. Por este motivo, los contratiempos técnicos que pudieran surgir podrían provocar una prolongación en el período de ejecución previsto, que en todo caso no afectaría a otras acciones.

En lo que se refiere a restauración ambiental (acciones A14-A15), se ejecutarían a partir de 2014, al igual que aquellas otras relacionadas con acciones participativas (A24). También las acciones relacionadas con la difusión y comunicación de resultados se desarrollarán previsiblemente con normalidad, aunque su inicio se contempla con posterioridad a este informe de progreso, por lo que no es posible prever aún ninguna demora. Las acciones de comunicación ya iniciadas (A17, A19, A22, A23) continuarán

Tabla 4.3. Previsión de ejecución (continuación).

Tasks/Activities		2010				2011				2012				2013				2014				2015				
		4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	
Overall project schedule	Proposed	●		◇					□						○				□							+
	Actual		●	◇					□																	
Action 15 (depende de obra minera)	Proposed																									
	Actual																									
Action 16	Proposed			■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	
	Actual			■	■																					
Action 17	Proposed	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	
	Actual	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	
Action 18 (corregido el error de cronograma)	Proposed																								■	
	Actual																								■	
Action 19 (corregido el error de cronograma)	Proposed		■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	
	Actual		■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	
Action 20	Proposed																								■	
	Actual																								■	
Action 21	Proposed																								■	
	Actual																								■	
Action 22	Proposed	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	
	Actual	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	
Action 23	Proposed		■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	
	Actual		■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	
Action 24	Proposed																								■	
	Actual																								■	
Action 25 (corregido el error de cronograma)	Proposed																								■	
	Actual																								■	
Action 26	Proposed		■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	
	Actual		■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	
Action 27	Proposed	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	
	Actual	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	
Action 28	Proposed	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	
	Actual	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	
Action 29	Proposed	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	
	Actual	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	
Action 30 (corregido el error de cronograma)	Proposed																								■	
	Actual																								■	
Action 31 (corregido el error de cronograma)	Proposed	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	
	Actual	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	

Tabla 4.4. Alcance del proyecto.

La actuación principal del proyecto –la restauración minera- aún no sido acometida, por lo que no es posible valorar el alcance del mismo sobre la restauración de suelos degradados, que constituye su fin último. Aún cuando no existen en la región espacios afectados por la misma problemática (humedales afectados por actividades mineras), algunas de las técnicas podrían ser empleadas en restauración de marismas drenadas, como también en restauración de antiguas explotaciones mineras en general, para lograr el restablecimiento de procesos ecológicos en lugar de acometer meras restauraciones paisajísticas, como se viene haciendo en la actualidad.

Las acciones de restauración ambiental figuran como parte de la propuesta técnica, aunque no financiada por el instrumento Life. Éstas corregirán impactos muy comunes en los humedales de campiña, por lo que su ejecución y resultados puede constituir un elemento demostrativo a aplicar en numerosos casos del entorno. Además, las numerosas actividades de educación ambiental organizadas por colectivos y organizaciones no gubernamentales, con los que colabora el equipo de gestión del proyecto, potencian significativamente el efecto de las acciones de divulgación contempladas en el mismo.

6 ASPECTOS FINANCIEROS.

6.1 Gastos generados.

Como se comenta en el apartado 2.1. *Desarrollo general*, el hecho de no haberse acometido aún las acciones más costosas, por cuestiones ajenas al proyecto, pudiera subestimar el grado de ejecución del mismo en función de los costes incurridos. En este sentido, la obra minera (A3-A5 y A8-A13), una vez ha sido elaborada la documentación preceptiva, se someterá a licitación pública de forma inminente por un importe base de 5.044.616,12 € (IVA excluido) y de acuerdo a los plazos establecidos, se prevé su adjudicación en el mes de diciembre. En relación al bombeo de agua (A7), también costoso, únicamente se ha generado el gasto relativo a la ampliación de potencia del transformador de conexión de la nueva instalación, además de la redacción del proyecto, que imputa a A28 donde se incluye el equipo técnico, previéndose el inicio de las actuaciones sobre el terreno y por tanto, un mayor gasto, a partir del mes de septiembre.

Por otra parte, la indefinición existente hasta la aprobación de la propuesta de Enmienda al Acuerdo, ha dificultado la financiación de la Agencia de Medio Ambiente y Agua a pesar de estar prevista su incorporación con carácter retroactivo, lo que ha propiciado una menor implicación de personal técnico, siendo el Coordinador (integrado en A28. *Gestión del proyecto*) quien se ha encargado eventualmente de manera horizontal, de impulsar la puesta en marcha de distintas acciones (procedimientos de contratación, replanteos, asesoramiento técnico...), con el consiguiente menor gasto en concepto de personal.

Los gastos realizados hasta el mes de julio de 2012 inclusive, por categorías de gasto, se muestran en la Tabla 5.3.1.

Tabla 5.3.1. Costes incurridos al 30/06/2011 en las distintas categorías de gasto.

Budget breakdown categories	Total cost in €	Costs incurred from the start date to 31/07/12 in €	% of total costs
1. Personnel	740.544	160.668	21,7
2. Travel and subsistence	50.513	2.090	4,1
3. External assistance	6.209.116	30.049	0,5
4. Durable goods			
Infrastructure	1.000	2.915	291,5
Equipment	37.300	6.455	17,3
Prototype			
5. Land purchase / long-term lease			
6. Consumables	351.669	31.562	9,0
7. Other Costs	50.271	16	0,04
8. Overheads	507.050	14.809	2,9
TOTAL	7.947.463	248.756.	3,1%

Para interpretar de forma adecuada el nivel de gasto extremadamente bajo que ha tenido lugar hasta el momento, ha de tenerse en cuenta que el coste presupuestado para el conjunto de acciones de restauración minera que no ha podido ejecutarse a día de hoy, asciende a 6.394.368 € y que sustrayendo este importe más la parte proporcional de gastos generales, el gasto realizado hasta el momento asciende al 21,8% de lo presupuestado. Si además tenemos en cuenta que algunas otras acciones dependen de esta obra y en consecuencia tampoco pueden ejecutarse, al igual que aquellas acciones que por su naturaleza han de acometerse al final del proyecto, el gasto realizado hasta el momento supone el 23,8% del presupuesto asignado al conjunto de acciones que han podido iniciarse. Este último planteamiento se presenta en la Tabla 5.3.1.b.

Este nivel de gasto está más acorde con el difícil inicio de cualquier proyecto, si consideramos que quedan algo más de tres años para el final de un proyecto planificado originalmente a cuatro años y que la necesidad de elaborar nuevos planteamientos ha desplazado un año el cronograma de ejecución de muchas acciones.

Tabla 5.3.1.b. Costes incurridos al 30/06/2012 en las distintas categorías de gasto (acciones independientes de la restauración minera; por tanto, no se incluye A7. Bombeo de agua, aunque haya propiciado ya un pequeño gasto).

Budget breakdown categories	Total cost in €	Costs incurred from the start date to 31/07/12 in €	% of total costs
1. Personnel	708.991	160.668	22,7
2. Travel and subsistence	40.715	2.090	5,1
3. External assistance	52.236	21.621	41,4
4. Durable goods			
Infrastructure	1.000	2.915	291,5
Equipment	37.300	6.455	17,3
Prototype			
5. Land purchase / long-term lease			
6. Consumables	60.655	31.562	52,0
7. Other Costs	47.221	16	0,04
8. Overheads	60.680	14.316	5,2
TOTAL	1.008.798	239.643	23,8%

Todas las acciones independientes de la restauración minera, cuyo inicio estaba contemplado en los primeros nueve meses, han comenzado a ejecutarse en mayor o menor medida, aun cuando no hayan generado gastos asociados a pesar de tener costes presupuestados, como es el caso de A27. Los costes incurridos en la ejecución de las distintas acciones se muestran en la Tabla 5.3.2.

Tabla 5.3.2. Costes incurridos al 30/06/2011 por acciones iniciadas.

Nº acción y nombre	Gasto previsto	Gastado hasta 31/07/12	Remanente	Coste final presupuestado
Acción 1. Proyecto base de restauración ambiental.	0	- -	- -	0
Acción 2. Cerramiento perimetral	116.254	96.093	20.161	116.254
Acción 6. Gestiones administrativas	0	- -	- -	0
Acción 7. Bombeo de agua	410.136	8.728	401.408	410.136
Acción 14. Forestación	0	- -	- -	0
Acción 17. Edición de material de divulgación.	130.232	6.740	123.492	130.232
Acción 19. Creación de página web.	4.000	1.969	2.031	1.500
Acción 22. Elaboración de audiovisual.	10.000	2.510	7.490	7.587
Acción 23. Punto de información.	3.500	2.915	2.266,67	2.267
Acción 26. Seguimiento Hidrológico.	163.683	20.106	14.577	163.683
Acción 27. Seguimiento biológico.	36.267	0	36.267	36.267
Acción 28. Gestión del proyecto.	557.873	94.380	463.493	557.873
Acción 29. Supervisión del proyecto.	0	- -	- -	0
TOTAL	1.431.945	233.439	1.071.186	1.425.799

7 PRODUCTOS ENTREGABLES E HITOS Y ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN.

De acuerdo al cronograma establecido para la entrega de productos y consecución de hitos, se han alcanzado los objetivos en ambos casos. La Estrategia de Comunicación, con la que se esperaba contar en abril de 2012, está aún en fase de discusión de borradores, aunque se ha editado a pesar de todo el primer producto de comunicación (boletín El Tollón), en junio de este mismo año según estaba previsto. En lo que a hitos refiere, aunque con algunos meses de retraso, se han alcanzado todos aquellos previstos con anterioridad a la entrega de este informe de progreso. Algunos de estos productos/hitos constituyen materiales o actuaciones de divulgación, que junto a otras actividades realizadas a tal fin, aparecen en la Tabla 7.1.

Tabla 7.1. Productos entregables e hitos. Actividades de divulgación.

	Producto/Hito	Acción	Fecha prevista	Adjunto/Estado
Producto	Estrategia de Comunicación	A17	Abril 2012	Anexo IV
Producto	Material vario de divulgación del proyecto	A17	Junio 2012	Anexo VI
Producto	Documental audiovisual (capítulo I)	A22	Diciembre	CD adjunto
Hito	Cerramiento perimetral	A2	Noviembre	Realizado
Hito	Instalación de un punto de información	A23	Febrero 2012	Realizado
Hito	Plan de Trabajo de gestiones administrativas	A6	Octubre 2011	Realizado/Anexo III
Actividad	Participación programa de radio escolar			Realizado 11/06/12
Actividad	Participación mesa redonda Life+ Los Tollos			Realizado 10/07/2012
Actividad	Presentación Punto Información y Audiovisual			Realizado 7/08/2012



8 ANEXOS.